

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22430** *SERVICUR SEGURIDAD, S.L.*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 3 de Santander se sigue ejecución número 241/11, dimanante de los autos número 573/11, seguidos a instancia de don Alberto Saiz Acereda, en la que con fecha 14 de mayo de 2012 se ha dictado Decreto por el que se declara al ejecutado "Servicur Seguridad, S.L.", en situación de insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 10 de julio de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120052058-1